

BOLETÍN DE ENMIENDA Nro. 02

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

(EC-L1249)

COMPONENTE 3: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

“CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, TODO ELLO EN EL MARCO DEL NUEVO MODELO DE GESTIÓN Y LA AGENDA DIGITAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO”.

D. M. Quito, 05 de octubre de 2022

A) ANTECEDENTES

Con fecha 29 de julio de 2022, se procedió a invitar públicamente a las 8 (ocho) firmas consultoras que conforman la lista corta para el proceso de “Contratación de una firma consultora para la Implementación, puesta en marcha y acompañamiento del Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado, todo ello en el marco del Nuevo Modelo de Gestión y la Agenda Digital de la Procuraduría General del Estado.” para que presenten sus Ofertas, conforme lo establecido en la Política del Banco Interamericano de desarrollo (BID) GN2350-15.

Mediante comunicación CAN/CEC/953/2022 de 25 de agosto 2022, el BID emitió su no objeción a la Enmienda No.1 a la solicitud de propuesta del proceso en referencia, en relación a la ampliación de plazo para realizar preguntas, responder las mismas y ampliar el plazo de entrega de las propuestas.

Con fecha 14 de septiembre de 2022, se puso en conocimiento de las firmas consultoras participantes, el cuadro de respuestas preparado por la Comisión Técnica del proceso en mención, a las preguntas y solicitudes de aclaración recibidas por parte de las firmas consultoras participantes.

Mediante correo electrónico de fecha 26 de septiembre de 2022, la empresa “Kruger Corporation S.A.”, señaló: “(...) *Por temas logísticos que podrían ser entorpecidos por los días del feriado del 9 de octubre, solicitamos que por favor puedan considerar una extensión de fecha de una semana para la presentación de la propuesta y así precautelar su entrega. Esperamos que puedan dar acogida a este requerimiento. (...)*”.

Con estos antecedentes; y, por mayoría de votos, la Comisión Técnica del proceso en referencia, una vez analizada la solicitud de la empresa “Kruger Corporation S.A., ha considerado pertinente aceptar el requerimiento, con el fin de que las firmas consultoras que conforman la lista corta puedan preparar

sus propuestas en un tiempo considerable, por lo que se propone ampliar el plazo de entrega de las propuestas.

B) ENMIENDA A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

Enmienda Nro. 1

En la Sección II. Instrucciones a los Consultores.

En el literal C. Entrega, Apertura y Evaluación, numeral 17. Entrega, Cerrado y Marcación de las Propuestas, se detalla lo siguiente en los siguientes subnumerales:

Actualmente dice:

“(...) 17.6 El original y todas las copias de la Propuesta Técnica serán colocados dentro de un sobre sellado claramente marcado “Propuesta Técnica”, “Contratación de una firma consultora para la Implementación, puesta en marcha y acompañamiento del Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado, todo ello en el marco del Nuevo Modelo de Gestión y la Agenda Digital de la Procuraduría General del Estado”, número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la advertencia “No Abrir Hasta el 11 de octubre de 2022.” (...).”

“(...) 17.8 Los sobres sellados que contengan las Propuestas Técnica y Económica serán colocados en un sobre exterior y sellado. Este sobre exterior deberá llevar la dirección de la entrega, el número de referencia SDP, el nombre del trabajo, nombre y dirección del Consultor, y marcado claramente “No Abrir antes del 11 de octubre de 2022 14h00”. (...).”

Reemplazar por:

*“(...) 17.6 El original y todas las copias de la Propuesta Técnica serán colocados dentro de un sobre sellado claramente marcado “Propuesta Técnica”, “Contratación de una firma consultora para la Implementación, puesta en marcha y acompañamiento del Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado, todo ello en el marco del Nuevo Modelo de Gestión y la Agenda Digital de la Procuraduría General del Estado”, número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la advertencia “No Abrir Hasta el **18 de octubre de 2022**” (...).”*

*“(...) 17.8 Los sobres sellados que contengan las Propuestas Técnica y Económica serán colocados en un sobre exterior y sellado. Este sobre exterior deberá llevar la dirección de la entrega, el número de referencia SDP, el nombre del trabajo, nombre y dirección del Consultor, y marcado claramente “No Abrir antes del **18 de octubre de 2022 14h00**”. (...).”*



Enmienda Nro. 2

En la Sección III. Hoja de Datos

Actualmente dice:

“(…)

	Sección III. Hoja de Datos
	B. Preparación de Propuestas
IAC 12.1	<i>Las Propuestas deberán permanecer válidas durante 90 días calendario luego de la fecha límite para la presentación de la propuesta; es decir, a partir del 12 de octubre de 2022.</i>
	C. Entrega, Apertura y Evaluación
IAC 17.6 y IAC 17.8	<i>Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar: Fecha: 11 de octubre de 2022 Hora: 13h00 hora local El sobre exterior se deberá entregar sellado y se agregará una nota de advertencia de “No abrir...”. La dirección para la entrega de Propuestas es: Procuraduría General del Estado, Secretaría General – Av. Amazonas N-39-123 y Arízaga, Edif. Amazonas Plaza, Planta Baja, Quito, Ecuador.</i>
	D. Negociación y Adjudicación
IAC 28.1	<i>Se prevé que la fecha y lugar para las negociaciones del contrato sean: Fecha: 24 de noviembre de 2022 Dirección: Procuraduría General del Estado, Av. Amazonas N39-123 y Arízaga, Edif. Amazonas Plaza, 4to. Piso, Sala de reuniones del Despacho, Quito, Ecuador. En el caso de una firma consultora que no se encuentre domiciliada en el Ecuador y haya salido favorecida su adjudicación, podrá realizar la negociación de su propuesta mediante videoconferencia en la fecha y hora que se indique previamente por parte de la PGE. El documento que se genere producto de esta negociación, podrá estar suscrito electrónicamente por las partes, en caso de no contar con la presencia física del representante autorizado de la firma o APCA en el Ecuador.</i>

(…).

Reemplazar por:

Sección III. Hoja de Datos “(...)

<i>Sección III. Hoja de Datos</i>	
	<i>E. Preparación de Propuestas</i>
<i>IAC 12.1</i>	<i>Las Propuestas deberán permanecer válidas durante 90 días calendario luego de la fecha límite para la presentación de la propuesta; es decir, a partir del 19 de octubre de 2022.</i>
	<i>F. Entrega, Apertura y Evaluación</i>
<i>IAC 17.6 y IAC 17.8</i>	<p><i>Las Propuestas deberán ser presentadas a más tardar:</i></p> <p><i>Fecha: 18 de octubre de 2022</i></p> <p><i>Hora: 13h00 hora local</i></p> <p><i>El sobre exterior se deberá entregar sellado y se agregará una nota de advertencia de “No abrir...”.</i></p> <p><i>La dirección para la entrega de Propuestas es: Procuraduría General del Estado, Secretaría General – Av. Amazonas N-39-123 y Arízaga, Edif. Amazonas Plaza, Planta Baja, Quito, Ecuador.</i></p>
	<i>G. Negociación y Adjudicación</i>
<i>IAC 28.1</i>	<p><i>Se prevé que la fecha y lugar para las negociaciones del contrato sean:</i></p> <p><i>Fecha: 01 de diciembre de 2022</i></p> <p><i>Dirección: Procuraduría General del Estado, Av. Amazonas N39-123 y Arízaga, Edif. Amazonas Plaza, 4to. Piso, Sala de reuniones del Despacho, Quito, Ecuador.</i></p> <p><i>En el caso de una firma consultora que no se encuentre domiciliada en el Ecuador y haya salido favorecida su adjudicación, podrá realizar la negociación de su propuesta mediante videoconferencia en la fecha y hora que se indique previamente por parte de la PGE.</i></p> <p><i>El documento que se genere producto de esta negociación, podrá estar suscrito electrónicamente por las partes, en caso de no contar con la presencia física del representante autorizado de la firma o APCA en el Ecuador.</i></p>

(...).

Atentamente,

Comisión Técnica

Proceso Nro. PMAF-139-SBCC-CF-BID-PGE-16-2021